

Guía

Docente

Modalidad Presencial

Gestión Sanitaria

Curso 2019/20

Grado en Enfermería



ESCUELA TÉCNICO PROFESIONAL
EN CIENCIAS DE LA SALUD
clínica mompía

1

Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	Gestión Sanitaria.
Carácter:	Obligatorio.
Código:	20206GN.
Curso:	2º
Duración (Semestral/Anual):	Semestral.
Nº Créditos ECTS:	6.
Prerrequisitos:	Ninguno.
Responsables docentes:	DR. ANTONIO GÓMEZ GUTIÉRREZ Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Cantabria. Diplomado en Dirección y Gestión de Organizaciones Socio-sanitarias. Técnico Superior en Salud Pública. Máster en Administración y Dirección de Servicios Sanitarios. Experto en Metodología de Educación para la Salud.
Email:	antonio@escuelaclinicamompia.com
Departamento (Área Departamental):	Ciencias de la Enfermería.
Lengua en la que se imparte:	Castellano.
Módulo:	Ciencias de la Enfermería.
Materia:	Gestión y Calidad.

2

Objetivos y competencias

La Gestión forma parte de todas las profesiones y a su vez está presente en todos los niveles en los que estas se desarrollan. En la enfermería y la sanidad están presentes desde niveles políticos y administrativos, hasta el ejercicio diario en la consulta. Por todo esto y en base a poder comprender mejor el ámbito donde se va a realizar el trabajo profesional enfermero y el diseño del sistema sanitario, es necesario adquirir los conocimientos generales y específicos que complementaran la formación de grado de un profesional de la salud, para poder realizar un uso eficiente y sacar el máximo partido a

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

◆ **Competencias Básicas:**

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

◆ **Competencias Generales:**

- G.1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- G.2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- G.3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

- G.4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- G.5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- G.6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- G.7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- G.8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
- G.9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- G.10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- G.11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- G.12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- G.13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- G.14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- G.15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- G.16. Conocer los sistemas de información sanitaria.

- G.17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- G.18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- B.22. Conocer el sistema sanitario español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- B.23. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad de organizar y planificar.
- Comprender el concepto de gestión y de sus fases (planificar, organizar y controlar)
- Comprensión de los conceptos básicos y de los diferentes sentidos asignados al término salud.
- Comprender los sistemas sanitarios del mundo y el papel que los gobiernos juegan en el sector sanitario.
- Comprensión de la estructura, características y funciones del Sistema Nacional de Salud del Estado español.
- Comprender los conceptos básicos de la ciencia económica y su aplicación a las ciencias de la salud.
- Iniciar en el aprendizaje de los principales instrumentos de evaluación económica que se aplican en sanidad.

- Comprender el papel de la Atención Primaria y de la Atención especializada en el Sistema Nacional de Salud.
- Comprender la importancia que para las organizaciones sanitarias tiene la capacidad profesional de sus RR. HH.
- Comprender la trascendencia de las compras y el material sanitario en el proceso asistencial.
- Adquirir habilidad en el diseño de procesos, procedimientos y protocolos, especialmente los referidos a la calidad y seguridad del usuario.
- Iniciar al alumno en la gestión operativa de unidades específicas de servicios sanitarios.

3

Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

1. Los Sistemas Sanitarios. Gestión de la salud
2. El Sistema Sanitario Español
3. Gestionar la Sanidad: La Gestión Clínica
4. La gestión de la asistencia sanitaria
 - a. Atención Primaria
 - b. Atención Especializada
5. La calidad en sanidad, calidad total y EFQM.
6. Los recursos humanos
7. Liderazgo en las organizaciones sanitarias
8. Función directiva y habilidades directivas en salud.
9. El uso de las herramientas de la investigación en ciencias de la salud y otros ámbitos como la gestión

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Francisco Errasti. PRINCIPIOS DE GESTIÓN SANITARIA. Editorial Díaz de Santos
- Álvaro Hidalgo Vega y oo. ECONOMÍA DE LA SALUD. Editorial Pirámide
- Enrique Pacheco del Cerro. ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA. Editorial Síntesis.

- Diego Ayuso Murillo/Rodolfo F. Grande Sellera. LA GESTIÓN DE ENFERMERÍA Y LOS SERVICIOS GENERALES EN LAS ORGANIZACIONES SANITARIAS. Editorial Díaz de Santos.
- A. Marriner Torney. MANUAL PARA ADMINISTRACIÓN DE ENFERMERÍA. McGraww-Hill Interamericana.
- John Yates. CAMAS HOSPITALARIAS. PROBLEMA CLÍNICO Y DE GESTIÓN. Doyma.
- J. L. Temes. GESTIÓN HOSPITALARIA. McGraww-Hill Interamericana.
- M. Asenjo. GESTIÓN DIARIA DEL HOSPITAL. Masson
- Henry Mintzberg. LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES. Ariel Economía

4

Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Realización y exposición de un trabajo final de la asignatura:** el alumno elegirá entre unos temas facilitados por el profesor que versaran sobre materias propias de la asignatura. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.
- **Reflexión grupal:** sobre diversos temas de la asignatura se facilitaran lecturas y se visualizarán videos que posteriormente en clase analizaremos en grupo, extrayendo las claves y puntos más importantes.
- **Visita a Colegio Profesional de Enfermería:** enmarcado en la gestión de la profesión para acercar a los alumnos este organismo implicado en la gestión sanitaria.
- **Tutorías.** Durante un intervalo de 2 horas semanales, fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de

la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno.

- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios.
- **Actividades de evaluación.**

5

Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) la superación de actividades evaluables (valorado 20%) y la prueba escrita tipo test o prueba objetiva (valorado en 20%)

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajos individuales de la asignatura (15% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura, es necesario/obligatorio tanto su realización como exposición. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

➤ **Prueba escrita de tipo test o prueba objetiva (20% de la nota final):**

Durante el transcurso del curso se comunicara a los alumnos la realización de un ejercicio o prueba escrita que supondrá el 20% de la nota final, se sumara si se supera el examen final de la asignatura

➤ **Resolución de ejercicios, problemas, supuestos, etc. (5% de la nota final):**

La participación en el resto de actividades evaluables realizadas a lo largo del curso, así como la participación constructiva en clase supondrá el 5% de la nota final.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajos individuales	15%
Prueba escrita de tipo test o prueba objetiva.	20%
Resolución de ejercicios, problemas, supuestos, etc.	5%
Examen final.	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS						CARACT. NEGATIVAS
		1	0,75	0,5	0,25	0	
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

Horario de Tutorías previa cita: Lunes de 10:00 a 12:00 horas.

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura:

Martes de 19:00 a 21:00 horas, miércoles y jueves de 18:00 a 20:00 horas.